

INFORME SGIC GRADO EN DERECHO

PRIMER CUATRIMESTRE CURSO ACADÉMICO 2017-2018

1. INTRODUCCIÓN Y FUENTES UTILIZADAS

De igual forma que en cursos precedentes, la comisión analiza los resultados obtenidos en la titulación en el primer cuatrimestre del curso 2017-2018, con el fin de detectar y en su caso proponer posibles mejoras, integrándose este informe en el Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad que, con carácter anual, una vez finalizado el curso reflejará el análisis de todos los resultados que se obtengan en dicho momento.

Se ha contado en este primer cuatrimestre con las siguientes fuentes de información:

- Encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente: encuesta de profesor y de asignatura.
- Informes del profesor sobre la docencia impartida en la titulación.
- Entradas en el Buzón del SGIC
- Resultados académicos – convocatoria de febrero- obtenidos en las asignaturas del Grado

2. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Tabla 1. Miembros de la Comisión

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN DERECHO	
Docente. Presidente.	Manuel Estrada Sánchez
Coordinadora de la titulación. Vocal.	Ana Gutiérrez Castañeda
Coordinadora del programa de prácticas externas y de movilidad. Vocal.	Ana Sánchez Lamelas
Docente. Vocal.	Silvia Tamayo Haya
Docente. Vocal.	Aurora Hernández Rodríguez
Estudiante. Vocal.	Aixa Delgado Lobeto
PAS. Técnico de organización y calidad. Secretario.	Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea
Egresado	Jesús Daniel Ayllón García

Con fecha 10 de abril de 2018 se renovó la composición de esta comisión de calidad en la sesión de la Junta de Facultad.

Las actas con los acuerdos, procedimientos del título y reglamento se encuentran disponibles públicamente en el siguiente enlace:

<http://web.unican.es/centros/derecho/Paginas/SGIC-Grado-en-Derecho.aspx>

3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

3.1. ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES SOBRE CALIDAD DOCENTE

Resultados obtenidos: En la siguiente tabla se especifican los resultados obtenidos desglosados para cada cuestionario, sobre la asignatura y sobre el profesor, respectivamente: porcentaje de participación, muestra de asignaturas y de profesores, valoración por cada ítem y promedio final, tanto del Grado en cuestión como de la media UC en aquel registro calculado.

Tabla 2. Resultados de la encuesta a los estudiantes en el Grado en Derecho. Primer cuatrimestre del curso académico 2017-2018

CUESTIONARIO SOBRE LA ASIGNATURA		Grado DER	UC
	% Participación	24%	28%
	Asignaturas objeto de encuesta	22/24= 96%	681/728= 85%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,34	3,56
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,26	3,56
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,06	3,38
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado	3,26	3,62
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas	3,72	3,89
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,01	3,48
	Promedio	3,28	3,58

CUESTIONARIO SOBRE EL PROFESOR		G Grado DER	UC
	Profesores objeto de encuesta (unidades docentes)	90%	1325
1	El profesor explica con claridad.	3,44	3,74
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,20	3,75
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	3,75	4,00
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,26	4,38
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,33	3,71
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,51	3,83
	Promedio	3,58	3,90

El valor global de la media de la titulación es 3,28 en la encuesta de la asignatura y 3,58 en la de profesorado, inferiores a la propia media del Grado de otros cursos, a la media de la rama de conocimiento (3,57 y 3,82, respectivamente) y a la media de las titulaciones de Grado de la UC.

Se estima que puede haber un margen de mejora en la aplicación de los sistemas de evaluación, como puede observarse en los siguientes ítems de ambos formularios de encuestas:

Asignaturas con valores inferiores a la media	Media	Nº asig inferior
3.El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,06	8
6. El sistema de evaluación es adecuado.	3,01	9

Unidades docentes (profesores) con valores inferiores a la media	Media	Nº Prof inferior
2. El profesor evalúa adecuadamente.	3,20	14
5. La asistencia a clase es de utilidad.	3,33	8

Escala de valoración del profesorado y asignaturas

Destaca el porcentaje de unidades docentes con valoración superior a 3,5, un 66%, de las cuales a su vez un importante número obtiene un valor superior a 4. Estos valores mantienen la positiva progresión desde la implantación del Grado, como se puede ver en la tabla siguiente.

En relación con la valoración de la propia asignatura, se utilizan los mismos rangos que en la valoración de los profesores:

Tabla 5. Valoración de las 22 asignaturas evaluadas en el Grado en Derecho

Nº asignaturas	X ≤ 2,5 (Desfavorable)	2,5 < X ≤ 3,5 (Favorable)	3,5 < X ≤ 5 (Muy favorable)
2017-2018_1º cuatrim.	1	12	9

INFORME DEL PROFESOR

PARTICIPACIÓN:

El Área de Calidad recibió los informes de docencia de 38 de los 50 profesores responsables o que impartieron al menos 15 horas de docencia en el primer cuatrimestre.

De manera generalizada opinan favorablemente en relación con la coordinación entre los profesores de la asignatura, la guía docente, que ofrece la información necesaria para la preparación de la asignatura y la superación de los objetivos fijados.

OBSERVACIONES PLANTEADAS

Entre las diversas observaciones planteadas por los profesores destacamos las siguientes:

PLAN DE ESTUDIOS

- El plan de estudios de Grado en Derecho debe revisarse completamente. NO hay tiempo material para explicar de un modo adecuado los contenidos de la asignatura.
- Existe un claro solapamiento de contenidos con otras áreas de conocimiento
- Quizá la Facultad debería implantar algún sistema para evitar que los alumnos copien en el examen final.

BAJO RENDIMIENTO E INASISTENCIA A CLASE

- Hay alumnos que no asisten a clase. Se nota en la evaluación cuando se preguntan temas especialmente desarrollados en clase.
- El número de alumnos que asiste a clase me parece bajo. Sin embargo, los alumnos que asisten han obtenido las mejores calificaciones con diferencia. Además, los que asisten suelen participar activamente.
- Hay un grupo de alumnos de bajo rendimiento importante.

DEFICIENTE PREPARACIÓN PREVIA DE LAS PRÁCTICAS Y LAS TUTORIAS

- Se detecta una escasa -cuando no nula- preparación previa de los alumnos en las clases prácticas lo que hace prácticamente imposible el desarrollo inicialmente previsto de éstas.
- Que los alumnos dedicaran más tiempo a la asignatura. Que participaran más en clase y consultaran más en las tutorías.
- Hay pocas consultas de tutoría.
- Se observa un nivel académico cada vez más bajo, especialmente en la evaluación de las prácticas, donde, a pesar de que el estudiante dispone de todos los medios a su alcance para resolver los supuestos, los resultados dejan mucho que desear.

4 SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Este proceso comprende la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de los agentes vinculados a las titulaciones en relación con los procesos que se llevan a cabo en la misma, obteniendo información de [estudiantes al defender el TFG \(anual, 2018\)](#) [profesorado \(bianual, realizado el pasado mes de mayo de 2018\)](#) y [personal de administración y servicios \(bianual, asimismo ya realizado en mayo de 2018\)](#). <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/P6/DOCUMENTACION/P6.pdf>

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad: <http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

5. ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Durante el primer cuatrimestre del curso 20172018 se registraron dos entradas en el Buzón SGIC, relativas al cambio de grupo en una asignatura, que fueron inmediatamente resueltas <http://web.unican.es/centros/derecho/buzon-sgic-de-quejas-y-sugerencias>

6. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

6.1. Se reseñan a continuación aquellas propuestas, aprobadas por la Junta de Facultad en su sesión de 17 mayo de 2018, contenidas en el último Informe Final SGIC aprobado por la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Derecho:

<http://web.unican.es/centros/derecho/Paginas/SGIC-Grado-en-Derecho.aspx>

6.2. RECOMENDACIONES DE MEJORA

El 1 de abril de 2016 la ANECA evacuó el **Informe Final de renovación de la acreditación**, con un resultado final **Favorable**. Además incluyó recomendaciones para la mejora del título, estableciendo un seguimiento bienal del Título:

-La corrección de los errores en algunas guías docentes. **Realizado.**

-La obtención de indicadores de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título. **Realizado.**

-La realización de estudios de inserción laboral de los egresados, cuando se disponga de información suficiente, con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título. to del título, por parte de ANECA, será bienal. **Realizado.**